

LEGALES TRIUMPH – JUNIO 2026

PLAN TRIUMPH DESDE 0.99% HASTA 6 MESES

Sufi marca Bancolombia. Solicitud de crédito sujeta a estudio y cumplimiento de las políticas de Sufi. Financiación hasta el 100%. Durante los primeros (6) meses de vigencia el cliente pagará cuotas mensuales correspondientes a abono a capital e intereses remuneratorios con una tasa desde 0.99% M.V. equivalente al 12.55% E.A. A partir del cuarto (7) mes y hasta finalizar la vigencia tendrá una tasa desde 1.87% M.V. equivalente al 24.90% E.A. La cantidad de meses y la tasa serán determinados según el perfil de riesgo establecido por Sufi para cada cliente y se otorgará siempre y cuando el cliente contrate el seguro de Vida y Seguro de moto ofrecido por las aseguradoras a través de Sufi. De lo contrario, se le ofrecerá una tasa de interés remuneratorio desde 1.97% M.V. equivalente al 26.38% E.A. El cliente durante toda la vigencia pagará mensualmente cargos adicionales (seguros), Cuota fija, tasa fija, plazo estimado hasta 72 meses. Vigente para solicitudes de crédito radicadas del 01 al 30 de junio de 2026. Aplica para persona natural, motos nuevas SPEED 400 y SCRAMBLER 400 de servicio particular y solicitudes radicadas por el concesionario TRIUMPH a nivel nacional. Imágenes de referencia. Bancolombia S.A. solo es responsable por el producto financiero. Esta campaña no es acumulable, canjeable ni transferible con otras ofertas y/o promociones de la marca.

PLAN LA IMAGINASTE POR UN MILLÓN

Finanzauto S.A BIC - Aplica condiciones y restricciones. La aprobación de crédito está sujeta a la política de riesgo de la línea Finanzamoto de Finanzauto S.A. BIC, Vigencia del 1 de abril al 30 de junio de 2026. Esta oferta está disponible para motocicletas nuevas desde 500 CC de las marcas Triumph comercializadas por Grupo UMA y sus concesionarios autorizados. **PLAN LA IMAGINASTE POR UN MILLÓN:** hace referencia al pago de la cuota mensual de \$1 millón durante los primeros 6 meses, con aporte de cuota inicial del 20% del valor de venta de la motocicleta o 12 meses con aporte de cuota inicial del 30%. Este valor cubrirá seguros, intereses y capital, en ese orden. Los intereses corrientes generados durante los primeros periodos de acuerdo al aporte de la cuota inicial se pagarán dentro de las cuotas pactadas, de acuerdo con la tasa de interés convenida. Condiciones de perfil: Aplica para clientes con experiencia financiera en montos similares al capital solicitado, con soporte formal de ingresos mínimos de 2.5 S.M.M.L.V. que demuestren soporte de respaldo patrimonial en ciudad principal. El soporte de experiencia crediticia se validará a través de Datacredito Calificación de acierta mínima de 750 puntos, que no hayan presentado reportes negativos en obligaciones abiertas y/o cerradas. Todas las operaciones incluyen la instalación del dispositivo de telemetría Simón Movilidad, asistencias exigidas por comité de riesgo y seguro contra todo riesgo de acuerdo a los requerimientos de Finanzauto S.A BIC.

TU T400 CON CUENTA DESDE \$400.000

Plan financiero vigente durante el mes de JUNIO de 2026, únicamente en la red de concesionarios TRIUMPH. Aplica para la MOTO SPEED 400: Valor \$ 25.990.000 Sujeto a aprobación y condiciones de crédito por parte del Banco de Occidente S.A.

Financiación hasta el 70% del valor del vehículo, con plazo hasta 72 meses en cuotas mensuales que pueden ser desde \$ 357.934 y 2 cuotas extras anuales cada una que pueden ser desde \$ 500.000 dependiendo de lo aprobado. Tasa de interés variable que puede ir en su equivalente desde 1,60% m.v. (20,98 % E.A.) sujeta al IBR más los puntos aprobados, recogiendo las variaciones que haya tenido el IBR en la última cuota. No incluye gastos de matrícula y seguros. No acumulable con otras opciones ni con otras promociones. Para más información, consulta aquí www.bancodeoccidente.com.co

Plan financiero vigente durante el mes de JUNIO de 2026, únicamente en la red de concesionarios TRIUMPH. Aplica para la MOTO SCRAMBLER 400: Valor \$ 28.990.000 Sujeto a aprobación y condiciones de crédito por parte del Banco de Occidente S.A.

Financiación hasta el 70% del valor del vehículo, con plazo hasta 72 meses en cuotas mensuales que pueden ser desde \$ 408.639 y 2 cuotas extras anuales cada una que pueden ser desde \$ 500.000 dependiendo de lo aprobado. Tasa de interés variable que puede ir en su equivalente desde 1,60 % m.v. (20,98 % E.A.) sujeta al IBR más los puntos aprobados, recogiendo las variaciones que haya tenido el IBR en la última cuota. No incluye gastos de matrícula y seguros. No acumulable con otras opciones ni con otras promociones. Para más información, consulta aquí www.bancodeoccidente.com.co

PLAN SIN PRENDA – BANCO BBVA:

1. El beneficio de “crédito sin prenda” y la aprobación del crédito está sujeta a políticas de riesgo BBVA Colombia según perfil económico del cliente y condiciones de producto. 2. Producto de crédito sujeto a reglamento. 3. Para ampliar información visite <https://www.bbva.com.co/personas/productos/prestamos/vehiculo.html>

Te financiamos hasta el 90% del valor comercial de tu moto nueva o usada. El plazo de tu crédito hasta por 72 meses en tasa fija y hasta 60 meses en tasa variable. Ajusta la cuota de acuerdo con tu balance de caja, para motos usadas el plazo dependerá del modelo de la moto. Necesitas contar con ingresos iguales o superiores a 6 SMMLV**Salario mínimo mensual legal vigente (\$10.505.430)

PLAN SIN PRENDA – BANCO DE BOGOTA

Tasa desde 1.73% nmv, Valido desde el 1abril de 2026 al 30 de junio de 2026 **Financiación crediconvenio BANCO DE BOGOTA sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de las políticas de la entidad que financia. Cuota fija, tasa fija, plazo estimado desde 12 hasta 72 meses. El cliente durante toda la vigencia del crédito pagará mensualmente cargos adicionales y cuotas correspondientes a intereses y abono a capital. El valor mensual para pagar está compuesto por el cargo de seguro de vida, cuota correspondiente a interés y capital, éste último incluye el valor del Fondo de Garantías – FGA (si aplica). El FGA otorga una fianza a favor del banco de Bogota la cual garantizará las obligaciones a cargo del cliente. Aplica para créditos nuevos aprobados durante la vigencia del beneficio. Tasa de interés vigente al momento de la utilización del crédito banco de Bogota, la cual se determinará de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad financiera para cada cliente. Los intereses se liquidarán con la tasa vigente al momento de la utilización del crédito

BONO \$750.000 PRIMERA CUOTA – PROGRESER

Bono para primera cuota \$750.000: Aplica para todos los créditos financiados con ProgreSER de la referencia SPEED 400 y SCRAMBLER 400 de la marca TRIUMPH. Aplican créditos desembolsados desde el 1 de Junio hasta el 30 de Junio de 2026 en puntos de venta TRIUMPH con convenio activo ProgreSER. Consulta los costos de financiación en la página web: <https://progreser.com/preguntas-frecuentes/> Opción “Características del crédito de moto”. Financiación sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de políticas de la entidad que financia. No es acumulable con otras promociones, no es transferible, canjeable, ni reembolsable por dinero en efectivo ni por otros productos y/o servicios. Aplica únicamente para montos mínimos a desembolsar desde \$15.000.000

BONO DE DESCUENTO 2'000.000 - FAMILIA T400.

Aplican términos y condiciones. El valor comercial 28.990.000 hace referencia a Scrambler 400x modelo 2026. El valor comercial 25.990.000 hace referencia a Speed 400 modelo 2026. Beneficio comercial hasta por \$2.000.000. Válido en Colombia en los concesionarios autorizados Triumph y/o hasta agotar existencias.

El beneficio comercial corresponde a un valor de hasta DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000 COP), el cual podrá ser utilizado por el cliente en una de las siguientes opciones:

- Descuento sobre el precio de venta de la motocicleta.
- Pago de matrícula.
- Pago de SOAT.
- Accesorios originales Triumph.
- Apparel y merchandising oficial Triumph.

La distribución y aplicación del beneficio estará sujeta a la disponibilidad de los productos seleccionados y deberá ser definida al momento de la compra de la motocicleta. El beneficio no es acumulable con otras promociones, descuentos, bonos o campañas comerciales vigentes, salvo que Triumph Colombia indique expresamente lo contrario. El beneficio no podrá ser canjeado por dinero en efectivo, bonos, títulos valores ni cualquier otro mecanismo diferente a los aquí descritos. En caso de que el cliente seleccione accesorios, apparel o servicios cuyo valor sea superior al monto del beneficio, deberá asumir la diferencia correspondiente. La promoción aplica únicamente para motocicletas nuevas Speed 400 y Scrambler 400 X facturadas durante la vigencia de la campaña.

ENTREGA INMEDIATA

Entrega inmediata sujeta a disponibilidad de inventario, aprobación de pago, validación documental y tiempos requeridos para los procesos de matrícula, registro y demás trámites administrativos aplicables. Aplican términos y condiciones.